

GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PACTO ANGLICANO DEL CONSEJO EJECUTIVO — RESOLUCIÓN 2012-B005

Integrantes

Canónica Rosalie Simmonds Ballentine, Esq., *Coordinadora*, 2015
Rev. Dr. R. Stan Runnels, *Secretario*, 2015
Rev. Deán Samuel G. Candler, 2015
Rvmo. Obispo Ian Douglas, 2015
Rev. Canónigo Dr. Charles K. Robertson, 2015
Reverendísima Obispa Katharine Jefferts Schori, *Ex Officio*
Rev. Gay C. Jennings, *Ex Officio*

Representación en la Convención General

Bishop Ian Douglas y la Canónica Rosalie Simmonds Ballentine tienen autorización para recibir enmiendas menores para este informe en la Convención General.

Resumen de las actividades

Mandato: La 77.^a Convención General de la Iglesia Episcopal aprobó la resolución B005: Compromiso continuo con el Proceso del Pacto Anglicano, que dispuso que la Mesa Directiva designara un grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo para 1) "seguir de cerca los acontecimientos en curso con respecto al Pacto Anglicano y de qué manera esta iglesia podría continuar su participación", y 2) "informe de sus investigaciones y recomendaciones a la 78.^a Convención General".

Reuniones: El Grupo de Trabajo B005 se reunió por teleconferencia dos veces durante el trienio (13 de diciembre de 2013 y 26 de agosto de 2014) y por lo demás se comunicaron por intercambios de correo electrónico.

Nuestras deliberaciones se beneficiaron sobre de los contactos hechos con la Comunión Anglicana por el Rev. Charles Robertson, Canónigo del Obispo Presidente; así como de los conocimientos proporcionados por nuestro Representante ante el Consejo Consultivo Anglicano, el Rvmo. Obispo Ian Douglas. Se presentaron informes al Grupo de Trabajo sobre todas las reuniones del Consejo Consultivo Anglicano (ACC) durante nuestro período trienal, así como de otras reuniones de liderazgo importantes en relación con la Comunión Anglicana.

PROPUESTA DE RESOLUCIONES

El Grupo de Trabajo B005 recomienda que la 78.^a Convención General adopte la siguiente resolución:

A040: AFIRMAR LA RESPUESTA AL PROCESO DEL PACTO ANGLICANO

Se resuelve, con la aprobación de la Cámara de _____, Que la 78.^a Convención General de la Iglesia Episcopal afirme nuestra identidad y pertenencia común en la Comunión Anglicana como se expresa en el preámbulo y las tres primeras secciones del Pacto de la Comunión Anglicana; y asimismo

Se resuelve, Que la 78.^a Convención General pida a los miembros de la Iglesia Episcopal que son miembros del Consejo Consultivo Anglicano que expresen nuestro agradecimiento a la 16.^a reunión del Consejo Consultivo Anglicano (ACC16, Lusaka de 2016) por el don de conversación interanglicana y la reciprocidad en la misión de Dios engendrada por el proceso del Pacto de la Comunión Anglicana.

EXPLICACIÓN

De conformidad con el mandato del Grupo de Trabajo B005, supervisamos las actividades anglicanas y del ACC con respecto al proceso del Pacto Anglicano y creemos que esta resolución responde adecuadamente a la situación actual de este proceso en el anglicanismo en general y la ACC específicamente. Esta resolución no tiene repercusiones presupuestarias.

Presupuesto

El Grupo de Trabajo no gastó fondos. El mandato del Grupo de Trabajo vence al final del trienio, por lo que no se solicitan fondos para el próximo trienio.